

ACTA N° 06 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Ant. Transparencia y Renovación
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (12-FEBRERO-2019)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	12 de febrero de 2019 – 06:15am
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	06
INVITADO (S)	Dra. Edith Andrea Raigoza Upegui
TEMA PRINCIPAL	Secretaría de Desarrollo
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	13 febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. informe de gestión secretaria de Desarrollo a cargo de la Dra. Edith Andrea Raigoza Upegui.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Secretaria Adhoc, Gloria Amparo Calle Ramírez, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)


Municipio de Upegui
Calle 100 No. 100-100, Upegui, Caldas

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLÓREZ SORANY YISETH	Presente
VÉLÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO JAVIER	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 13 votos de 13 concejales presentes.

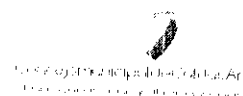
PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: INFORME DE GESTIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO A CARGO DE LA DRA. EDITH ANDREA RAIGOZA UPEGUI.

- **interviene la Dra. Edith Andrea Raigoza Upegui:**

Voy a iniciar con el informe de gestión de la secretaría de desarrollo y gestión social.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INFORME DE GESTION

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y GESTIÓN
SOCIAL

MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

Edith Andrea Raigosa Upegui

12 de Febrero de 2019.

1.EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EJECUCION PRESUPUESTAL SECRETARIA DE DESARROLLO 2018			
Descripción	Total presupuesto	Pagado	% Ejecucion
Presupuesto para el funcionamiento de la Secretaría de Desarrollo	100.000.000,00	100.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo Urbano	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Social	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Económico	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Ambiental	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Cultural	10.000.000,00	10.000.000,00	100%
Presupuesto para el funcionamiento de la Subsecretaría de Gestión y Desarrollo Deportivo	10.000.000,00	10.000.000,00	100%

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

COMPARATIVO 2016-2017

INFORME						
TEMA	PRESUPUESTO 2016	PAGADO 2016	% DE EJECUCIÓN 2016	PRESUPUESTO 2017	PAGADO 2017	% DE EJECUCIÓN 2017
1. Gastos de funcionamiento	1.000.000,00	980.000,00	98,00%	1.000.000,00	980.000,00	98,00%
2. Gastos de inversión	2.000.000,00	1.960.000,00	98,00%	2.000.000,00	1.960.000,00	98,00%
3. Gastos de capital	3.000.000,00	2.940.000,00	98,00%	3.000.000,00	2.940.000,00	98,00%
4. Gastos de mantenimiento	4.000.000,00	3.920.000,00	98,00%	4.000.000,00	3.920.000,00	98,00%
5. Gastos de personal	5.000.000,00	4.900.000,00	98,00%	5.000.000,00	4.900.000,00	98,00%
6. Gastos de otros	6.000.000,00	5.880.000,00	98,00%	6.000.000,00	5.880.000,00	98,00%
Total	\$2.697.012.146	\$2.616.755.320	98,99%	\$3.091.766.104	\$2.820.042.695	94,28%

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CONTRATACIÓN 2018

- 38 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECTA.
- 11 MINIMA CUANTIA
- 2 LICITACIÓN PÚBLICA
- 2 SELECCIÓN ABREVIADA.

CONTRATACIÓN 2019

- 14 CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIO DIRECTA.
- 2 CONTRATOS POR MINIMA CUANTIA.

3. PLAN DE ACCIÓN 2019 (Ver Anexo 1)

Con los recursos de inversión, se plantean 10 proyectos a desarrollar en el 2019, así:

- Fortalecimiento a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio de Caldas, Antioquia.
 - Fortalecimiento al programa de jóvenes con oportunidades para la vida Caldas, Antioquia.
 - Fortalecimiento al Progreso Agropecuario en el municipio de Caldas, Antioquia.
 - Formulación del Plan Estratégico de turismo en el Municipio de Caldas.
 - Fortalecimiento al banco del progreso.
-
- Fortalecimiento al programa "Caldas progresa con emprendimiento" en el municipio de Caldas, Antioquia.
 - Fortalecimiento del empleo en el Municipio de Caldas
 - Fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana de las organizaciones sociales y comunitarias. Caldas, Antioquia.
 - Fortalecimiento , Progreso con el respeto a la libertad religiosa y de culto en el municipio Caldas, Antioquia.
 - Sustitución de la tracción animal, como medio de transporte para la disposición de los residuos de construcción y demolición (escombros) en el Municipio de Caldas, Antioquia.

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

4. INFORME DETALLADO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL ACUERDO N° 002 DE 2017, POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL FONDO MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL DEL MUNICIPIO DE CLADAS ANTIOQUIA EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

a. En que consiste el proyecto por medio del cual se están destinando los recursos de dicho fondo.

Consiste en la realización de un convenio Interadministrativo de Asociación entre el departamento de Antioquia (Secretaria de Agricultura y desarrollo rural y el municipio de Caldas para apoyar la prestación de la asistencia técnica y la extensión Agropecuaria.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)

Logo of the Municipality of La Antioquia

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- b. Cual fue el monto total (pesos) con los que se creó el fondo y cuantos son los recursos a la fecha, discriminando cuanto corresponde a los otorgados y cuanto disponible o por otorgar.

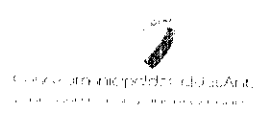
AÑO	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS INVERTIDOS	RECURSOS NO EJECUTADOS
2017	48.999.982	30.252.163	18.747.819
2018	30.000.000	26.749.286	3.250.714

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Comuna de San Antonio Municipalidad de San Antonio
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

C. *Número de beneficiados y sector en el que se ubica.*

Año	EDUDES (44 años o más)	EDUDES (45 años o más)	EDUDES (46 años o más)	EDUDES (47 años o más)	EDUDES (48 años o más)
2017	33	116	116	116	0
2018	100	183	183	183	57

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

d. **Copia del reglamento del fondo.**

El reglamento del fondo no se ha establecido.

GRACIAS

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Hay una página en facebook que corrobora una denuncia que yo a través de las últimas intervenciones he realizado en este recinto que tiene que ver con una política Administrativa de eliminar a perros de la raza pitbul, yo dije que no era solamente tener las pruebas sino en que se fundamentaba la denuncia, en la pagina Caldas defensoría de animales esta precisamente parte de la información además de que tenemos pruebas testimoniales de que se ha practicado en el albergue Municipal por orden directa de funcionarios que tiene un rango representativo en esto.

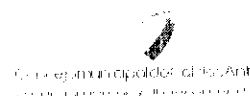
Yo quisiera saber cuál es la versión oficial acerca de ciertos procedimientos que se vienen haciendo contra este tipo de animales, que sabe usted al respecto, repito tenemos testimonios, el presidente la semana pasada me dijo que deberíamos de elevar la denuncia, solamente estamos a la espera de una persona de la vereda para hacerle una entrevista y que ella nos sirva de soporte porque a uno le llega la versión pero también quiere conocer la versión oficial, mas aun este concejo aprobó en el presupuesto del año anterior una partida importante gracias al compromiso que tiene por el tema animal.

Que hemos avanzado o que se tiene presupuestado en el tema de mantenimiento, ampliación de infraestructura en el albergue, cuéntenos en que va el proyecto de sustitución de vehículos de tracción animal.

En el banco del progreso a hoy cuantas personas se han beneficiado de este banco del progreso porque yo se que la iniciativa puede ser muy importante pero cuando uno encuentra a los emprendedores le cuentan a uno una versión que uno dice no puede ser, la versión que yo tengo es como pro cumplir porque ellos mismos dicen que sale más rentable hacer uso de créditos en otro tipo de cooperativas, a ver qué respuesta tiene frente al tema, cuantos recursos se han invertido, y que se ha desembolsado.

En el tema de la huerta quisiera que un grupo de personas nos acompañara con una de las personas que está liderando esto para mirar que son las huertas, porque ustedes inclusive mencionan que hay huertas en la quiebra, zonas donde no deberían haber huertas a no ser del punto donde están ubicadas y una huerta por pequeña que sea hay recursos invertidos.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene la concejal Astrid Janneth Quiros Colorado**

Sobre el tema de las huertas si nos hace saber porque en el informe dice que en el 2018 fueron 180 beneficiarios por lo del plátano, esto da para 16 sectores, si usted hace la conversión da para 11 beneficiarios en cada sector, es mucho, sería bueno conocer de pronto el nombre y los sectores exactamente ya que Juan David propone que varios concejales nos desplazemos a mirar las huertas también aprovechar y mirara lo del sembrado del plátano.

En el informe no veo ninguna alusión sobre los problema sanitarios del plátano ósea que según esto son muy sanos, que bueno que nos haga llegar ese informe fitosanitarios también.

Los martes de emprendimiento quisiera saber cuántas mujeres emprendedoras y hombres han sido capacitados, cuantos tiene ya su microempresa, cuantos han accedido a la Cámara de Comercio, para hacer seguimiento y ver que tan fructífero ha sido.

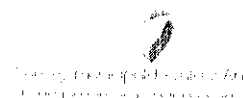
Preguntarle cual es el objeto contractual de las manipuladoras porque en estos días vino la secretaria de servicios Administrativos y yo tenía una duda entonces me dijo que la iba remitir a la secretaria encargada, la pregunta el objeto contractual de estas manipuladoras y de donde sale el recurso, los dineros que se les paga por trabajar horas extras, los 100 mil pesos que se les pago en las fiestas del aguacero a cada una.

- **Interviene el concejal Sergio Andrés Tamayo Cano:**

Yo quería hablar una cosa muy corta y es sobre la comunidad LGTBI como yo he sido un abanderado de esta comunidad, en la secretaria de desarrollo desde el 2015 se presenta en la política pública de juventud con el acuerdo 002, en la política pública solamente se toca 3 veces la comunidad LGTBI, en el articulo 1 donde hay 10 líneas que dicen de que se tratara y hacia quienes esta enfocad ay en el artículo 8 dice convivencia y sociedad nada mas, en el 14 está enfocada para la edad entre 14 y 28 años porque es la política pública de juventudes y en el articulo 3 en la misma política se nombra por última vez la población diversa donde dice fortalecimiento en conformación de las organizaciones juveniles, mesa de juventudes, mesa de LGTBI y la plataforma juvenil.

El año pasado mediante el decreto numero 67 de Administración del 26 de junio de 2018 se crea la mesa de la diversidad sexual y equidad de género del Municipio de Caldas pero no se adjudica a la secretaria de desarrollo sino de la Mujer porque dentro del plan de desarrollo Caldas progresa este programa esta adjudicado a la secretaria de la mujer y la familia.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

En el tema de emprendimiento siento que está muy estancado, las actividades o proyectos que tiene las persona son tiene la suficiente capacitación para salir adelante, se quedan mucho tiempo estancados porque usted sale a las ferias de emprendimiento y siempre ve la misma gente, pero me disculpan uno no ve que se adelanten en este tema, las veo muy estancadas y sé que no es fácil porque ella son tiene el sustento económico para proyectar mas su emprendimiento pero uno esperaría que con el tema del banco del progreso les ayudaran.

En el mercado campesino cual ha sido la transversalidad con la plaza de mercado, que han hecho por ella que eso también es un mercado campesino, como ha intervenido la secretaría de desarrollo con la dirección Administrativa que aquí luchamos tanto con el Dr. Jhon Jaime Villada para que le abrieran espacio a los señores de la Plaza de mercado y decian que no porque la construcción ya iba a empezar entonces cual ha sido esa transversalización con la plaza de mercado.

En el tema de juventud yo veo muy pobre ese tema porque son muchos jóvenes en el Municipio y no veo un programa, un proyecto que los cobije y les muestre expectativas más ambiciosas y más de proyección de juventud, la juventud esta desubicada, apáticos, la participación es muy poca, como esos proyectos que tiene un seguimiento permanente funcionan y porque lo de nosotros no logra funcionar.

En el tema del albergue primero que todo muchas gracias a doña Diana y todos los que tiene que ver con el albergue y así como ritico desde este micrófono también tengo que agradecer, le agradezco al concejal Juan David Gómez el trabajo que viene haciendo porque estos perritos y gaticos se convierten en parte de la familia, son otros hijos y verlos en esas condiciones le da a uno un desconsuelo inmenso porque ellos no reciben ningún afecto o cariño y son tratados de mala manera.

Referente a los contratos de la oficina de la primera dama específicamente cuando yo me refería en el tema de emprendimiento de alguna manera recordaba a una contratista del Municipio y aquí le preguntamos a la Dra. Daniela en los contratos de la oficina de la primera dama acá hay un espacio peor también hay contratistas que están radicados en esa oficina y los dejan como si pertenecieran a una secretaria y le preguntamos a la Dra. Daniela y nos fijo que eran directamente de la secretaria de Desarrollo, quisiera que nos diera claridad al respecto aunque agradezco y alabo la labor social que se hace desde allí y usted como secretaria estuvo en esa oficina también y se hacía más labor desde allí que desde el objeto contractual y eso es lo que nos preocupa en este concejo, no es justo que se estén invirtiendo recursos del erario público en una oficina de la primera dama y hacen política y salen las personas fortalecidas para hacer política de esa oficina con recursos de

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

la Administración pública, quisiera que me explicara eso porque una cosa es colaborar y otra depender económicamente con un contrato que figura con un objeto pero yo realizo las actividades en otro lugar.

• **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me gustaría saber si en el Municipio todavía existe concejo agropecuario porque tengo entendido que en Administraciones pasadas existió y si existe también me gustaría nos entregaran las actas de reuniones y demás.

Con el tema de los equinos es un tema muy curiosos el tema de tracción de los equinos empezamos desde el 2016 y ahorita apenas se va empezar a mover y lo mencionaba el concejal Juan David, si bien es una problemática uno hace el análisis real de los equinos en el Municipio y créanme que es mucho peor el tema de los equinos en la zona de la mulera que los mismos equinos de carga, si usted analiza el maltrato que hay en los equinos de carga y el de los de la mulera eso si es maltrato y eso acá no hemos dicho desde el 2016 y no vemos las acciones entonces es mirar el tema de que acciones se pueden tomar porque esto hay que controlarlo, se iba presentar un proyecto de acuerdo pero era proyecto que tenia falencias pero si necesitamos acciones efectivas, mas visitas, mas control porque allá si vemos un maltrato animal sin desconocer y aplaudir que ojala se dé el cambio para estos animalitos de carga.

Con el tema de los prestamos que usted hablo ahorita que eso no hay un tipo de reglamentación para el fondo, el tema del mercado campesino totalmente de acuerdo con la concejal Gloria hablamos de un mercado campesino pero le quitamos todas las posibilidades a los señores de la Plaza de mercado, medidas a mi concepto mal tomadas porque el mercado campesino no los impacta a ellos para nada, a los comerciantes de la plaza de mercado hay que ayudarles.

Yo le pregunte a la Dra. Daniela que si la oficina de la primera dama hacia parte de la planta de cargos del Municipio o si era una dependencia o que era del Municipio y hago aclaración que yo no quiero atacar por ningún motivo la gestión de la primera dama porque en muchos escenarios le he reconocido el trabajo a la señora incluso trabaja más que el esposo, pero en lo público a mi si me preocupa porque ustedes ponen unos contratistas como carne de cañón y la respuesta es que allá si hay contratistas pero le tenía que preguntar a la secretaria de desarrollo porque los tiene allá, si es que la labor de ellos está encaminada con desarrollo y simplemente la primera dama da un apoyo a los programas de desarrollo que ese es el deber ser y vuelvo y repito porque aquí editan las grabaciones y las sacan en esas redes no estoy en contra del trabajo de la primera dama, me parece

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Municipio de Antioquia Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que esa señora trabaja mucho pero si es bueno conocer y que usted los proteja también, que diga el objeto de ese contrato es este y todo mundo queda tranquilo.

- **interviene la Dra. Edith Andrea Raigoza Upegui:**

Con lo del tema de la denuncia que tenemos en la página de facebook sobre el pitbul, nosotros no eutanasiábamos un perro por hacerlo, hay que seguir un protocolo y hacer una evaluación en el momento que se va a tomar la decisión, es mentira que queremos eliminar los pitbul pero si es cierto de que se autorizó la eutanasia para este perro porque ya venía con varias agresiones porque la ley dice claramente que primero la vida del ser humano y cuando tenemos un perrito que está atacando y su propietario dice que si nosotros lo eutanasiáramos el lo hace entonces nosotros debemos de tomar una medida, además de eso no lo hicimos porque queríamos hacerlo sino porque ya habían unos ataques, yo les voy a enviar los informes y las autorizaciones que se hicieron para eutanasiar al perrito.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

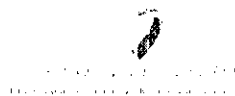
PRESEMENTACION VIDEO.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Hoy mi intervención fue de lo más prudente pero las respuestas que usted nos da lo lleva a exaltarse a uno usted dice yo no me preocuparía al contrario Andrea debería de estar muy preocupada, yo le pregunto cada cuánto va usted al albergue, yo se que usted tiene un grupo de personas laborando allá y que usted deposita la confianza en ellos pero donde nosotros lleguemos a probar eso créame que el escándalo que le hacemos es muy grande porque le voy a decir algunas de las malas prácticas, una y tengo el testigo en el albergue se llegó a envenenar un animal con matarrata y la disculpa era que el animal era muy agresivo y le repito tengo las pruebas, que me falta recoger solamente una y de inmediato interponer las acciones legales a las que sea necesario y responde usted porque usted es la secretaria de desarrollo.

La política máximo y uno entiende el albergue tiene una capacidad, a mi me preocupa mucho lo que dijo Sergio Andrés ahora acerca de un perro que el llevo, eso primo no es función de él y el albergue está constituido para perros callejeros y el cachorro que dice Sergio no era callejero era perro de una familia y lo entiendo porque él defiende los animales pero no era la tarea es mas dice la ley cuando usted coge un animal en vía pública es usted la persona responsable, en eso tenemos que tener claridad.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Otra mala práctica con el alimento concentrado y el objeto contractual de este son los animales del albergue, tenemos denuncias de que se ha sacado alimento para otras actividades y le pongo un caso acerca de una finca en extinción de dominio, ese es uno de los casos, de eso hay conocimiento porque es algo que ha existido desde hace muchos años que para mí es un hurto.

Hay protocolos y programas de desparasitación porque a la hora de aplicar un purgante por miedo o desconocimiento o lo que sea no son capaz de coger el animal y aplicarlo sino que lo aplican por fuera de la reja y de esa tenemos conocimiento 4 concejales, y un día que tuvimos la oportunidad de ir bebederos que no son actos para los animales, no tenemos implementación allá y esa no la contaron esa la evidenciaron y por ultimo cuando yo mencionaba que es una política institucional es porque hay dos altos funcionarios uno es secretario de despacho y ha dado órdenes en el albergue y no es usted sabiendo que es la secretaria de despacho, son muchas las cosas que están pasando entonces nonos diga que son mentiras porque repito estamos esperando la entrevista con la señora y usted va ser la primera acusada Andrea y no es amenaza es para que tengan en cuenta que procedimientos están haciendo.

- **interviene la Dra. Edith Andrea Raigoza Upegui:**

Nunca dije que no estaba preocupada sino quela idea mía es de que si hay denuncias lo sepa porque cuando pasan cosas de las que uno no está enterado lo más importante es uno saberlo porque los temas que usted trata, lo que dice sobre matar un animalito con mata rata y todo eso yo desconozco esa información entonces si hay denuncias es bueno que yo lo sepa.

La parte de infraestructura ya se solicite al secretario Uriel para que vamos directamente al albergue, el concejal Juan David Herrera decía que si yo conocía el albergue y realmente yo fui hace como 20 días porque yo desconocía cuál era el albergue Municipal y porque la idea es tenemos un veterinario todo el día allá y hacer las cosas bien, de mejorar no solamente la calidad de vida de los animales que tenemos en el albergue sino también su apariencia, que se vea que en ese lugar tenemos animales y hay vida, también me vine triste porque es un lugar en el que no se siente que hay vida, la idea de ir era mirara que mejoras se pueden hacer.

Sobre las carretillas de sustitución les cuento que ya en el SECOP está montada la licitación se va a tener 27 motos de carga y un proyecto productivo para las 28 personas que salieron beneficiadas del programa que son las personas que cumplen, que tienen el caballo y la carretilla, este proyecto venia lento porque no solo dependía de la Alcaldía sino

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

también del Área Metropolitana, estamos que a mitad de marzo podamos finalizar con el programa.

Hace 8 días estuve con el secretario de Gobierno con Hernán hablando sobre el tema de caballos de alquiler porque si es una problemática muy grande que se presenta en el Municipio y no solo de caballos que alquilan sino también las personas que son propietarias de caballos que son costosos pero que tampoco tiene un adecuado cuidado con ellos, vamos a presentar un proyecto para ser aprobado si cumple con las expectativas de ustedes para el cambio o empezar ya sea a sancionar o como podemos mejorar esto, se siguen haciendo las visitas cada 15 días a la Mulera pero hay algo que me cuestiona mucho y es que cada que hacemos la visita se lo llevan pero a las 4 horas que ya no está el funcionario vuelve con el equino y realmente si se evidencia un gran maltrato, estoy a la espera de la presentación del proyecto para mejorar la calidad de vida de estos animales.

En el banco del progreso tenemos 17 personas beneficiadas, 15 con un préstamo de 7.800.000, una con 5 y una con 3, no creo que sea mejor opción para un emprendedor ir a otra cooperativa o a un banco porque el beneficio que tiene los emprendedores dentro del banco al progreso es que si prestan 5 millones pagan 5 millones porque el banco al progreso asume el 100% del interés que genera el préstamo, fuera de eso tiene 6 meses de gracia que son para que ellos en su proyecto o en su emprendimiento tengan una estabilidad para que tengan con que pagar su primera cuota del préstamo, los requisitos es ser emprendedor, con una iniciativa de negocio que este clara, vivir en el Municipio hace mas de 3 años y estar constantemente con las capacitaciones que se hacen.

La inversión fue de 126.200.000 pesos y en intereses 139.876.100 y teníamos 140 millones para ejecutar, las hurtas en el momento que requieran ir a visitarla me informan y yo nombro a uno de los asistentes para que los acompañen no tengo ningún problema, le hago llegar el listado de las personas beneficiadas de plátanos y lo sanitario.

La parte de los jóvenes es un tema que no solo preocupa al concejo Municipal, a mi también creo que tenemos un porcentaje muy alto de la comunidad Caldeña son jóvenes y se nos están perdiendo muchos porque no hay una motivación en el deporte, en el estudio, ahí hay algo muy grande que hacer, salir a las calles y empezar un trabajo de calle nos falta es llegar y hacer el trabajo.

En la parte de seguridad alimentaria la ejecución del 77% fue porque se tuvo paro de estudiantes y eso afecta lo de dar los alimentos en los restaurantes entonces son se cumplió por eso con el 1005, ustedes el año pasado autorizaron una adicción para los estudiantes se ejecuto lo que fue almuerzo pero no refrigerio.

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El año pasado yo les hable sobre la mesa de turismo de que se habían enviado unas cotizaciones este año la idea es el plan estratégico de turismo que está dentro del plan de desarrollo ese es el objetivo principal, con lo del SENA el jueves 21 va tener acá inscripciones para tecnologías y técnicas pero hay que resaltar algo triste y es que hay muchas personas que no les interesa estudiar, tuvimos una vacante académica para la parte de turismo y no tuvimos como llenar al propuesta que nos hacia el SENA.

En lo de la plaza de mercado yo quiero hacer énfasis en algo, el mercado campesino es para las personas campesinas y que cultivan sus productos en el Municipio de Caldas, nosotros en la plaza de mercado tenemos personas comerciantes no campesinos que compran los productos en la plaza mayorista, el beneficio que buscamos desde la secretaría de desarrollo es que quien cultiva la tierra saque su producto y su ganancia sea del 100% pero hemos invitado a la plaza de mercado en varias ocasiones y ellos refieren que no es tan rentable salir al parque ya que ellos tiene su clientela allá.

Con el trato de las personas creo que lo más importante que tenemos como funcionarios públicos es ser personas y si en algún momento alguien de mi secretaria no ha tenido un trato acorde con alguna persona que me lo hagan saber porque yo soy de las que más fomenta el dialogo, la buena comunicación y el buen servicio, con la parte de la Cámara d Comercio ellos son un aliado grande de la secretaría de Desarrollo, con ellos se viene haciendo un trabajo grande muy difícil y es porque no tenemos muchas veces publico entonces igual que en todos los temas empezar hacer un trabajo más de concientización de que la gente se anime a todos estos proyectos y le saque provecho a todo lo que hacemos.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **interviene la concejal Gloria Amparo Calle Ramírez:**

Lectura carta ha secretario de Transito, derecho de petición barrio la Raya del Municipio de Caldas Antioquia.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas, Antioquia "TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Referirme al tema que acaba de leer la secretaria, ustedes recuerdan el proyecto que aprobamos en la raya, ese es el mismo sector y recuerden que yo les decía en su momento que un proyecto de acuerdo teníamos que pensar en el equipamiento urbanístico, hoy esta situación que están viviendo los habitantes de este sector es precisamente por esto, por eso pido independientemente que seamos concejales de oposición o que apoyen al Alcalde es que cuando vamos a tomar este tipo de decisiones fijarnos que abarquen este tipo de cosas para que la comunidad no se siga perjudicando.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Además del tema de movilidad que termina siendo critico en la planeación de este tipo de proyectos, hay que mirar la gestión del riesgo cuando generamos torres de 18 pisos y la pregunta es, será que hoy el Municipio en el tema de bomberos cuando generamos torres de tan alto piso cuenta con las herramientas necesarias, ahí hay que ser coherentes y no solo pensar en las construcciones sino garantizar también dentro de los organismos competentes y hacer llegar los recursos a los cuerpos de bomberos pro si en algún momento se llega a presentar un evento critico.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera Salazar:**

Dar agradecimiento porque se tiene que reconocer cuando un funcionario o secretario actúa frente a las necesidades de la comunidad y en las últimas semanas la concejal Astrid, Beatriz y mi persona hemos venido haciendo la gestión, las visitas, la problemática que viene presentado el sector de la planta donde se rompió un alcantarillado y con una problemática muy fuerte, reconocerle al secretario de salud que lo llamamos ya que se estaban generando problemas de salud y el secretario de infraestructura porque estuvo atento y ha liderado el tema, reconocer que cuando se hacen las cosas en debida forma y escuchan a la comunidad las cosas salen bien.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

se da por terminada la sesión del día de hoy se cita para lunes 6 de la mañana.

Hernan Acosta H.

HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente